ANALISIS DEL SECTOR.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía de SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual. "SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN LA ZONA URBANA Y RURAL, Y PUNTOS DE INTERNET GRATUITO EN LUGARES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA"

1. ASPECTOS GENERALES

A. ASPECTOS CONSTITUCIONALES

El artículo 2° de la Constitución Política de Colombia consagra como fines esenciales del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

Que corresponde a los Alcaldes de conformidad con el artículo 315 de la Constitución política cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, norma que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la ley 136 de 1994, por lo cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, el cual también en su art. 5 establece los principios rectores de la administración municipal dentro de los cuales está el principio de EFICIENCIA: Los municipios deberán optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, definir una organización administrativa racional que les permita cumplir de manera adecuada las funciones y servicios a su cargo, crear sistemas adecuados de información, evaluación y control resultados, y aprovechar las ventajas comparativas que ofrezcan otras entidades u organizaciones de carácter público o privado..

B. ASPECTO LEGAL LOCAL

En atención a lo anterior, la Administración Municipal de San Sebastián de Mariquita establece la necesidad de aportar desde su gestión, y de forma significativa, a la garantía del servicio público de educación, entendido como un elemento primordial para la transformación de las sociedades y su desarrollo.

Así, resulta importante mencionar que el gobierno de Colombia, en el marco de su participación en los procesos para el desarrollo tecnológico y social de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), así como del cumplimiento de los nuevos Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, actualmente realiza esfuerzos en la progresiva adopción de tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante TIC), para su inclusión en los diferentes procesos de las esferas sociales y económicas, todo lo anterior con el fin de garantizar, en el corto y mediano plazo, que los ciudadanos hagan parte de un mundo globalizado en su conectividad a internet, donde los procesos tecnológicos de vanguardia generen condiciones de bienestar, y faciliten el acceso a oportunidades de desarrollo equilibrado.

C. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

En dicho contexto, se hace necesario resaltar la importancia del acceso a servicios de internet dentro del proceso educativo, y en diferentes sitios publicos, para garantizar una accesibilidad a la información, además de contenidos pedagógicos y herramientas TIC, hace parte de un proceso de aprendizaje completo, en la era de la información y las comunicaciones, donde las instituciones están llamadas a revertir las barreras que supone el desconocimiento de las herramientas asociadas al uso correcto de internet en los ámbitos educativos, laborales y personales.

La Oficina de Planeación TIC y Gestión Urbanística, es la responsable de la gestión y supervisión de la parte tecnológica del municipio, se ve la necesidad de contratar la prestación de servicios de conectividad a 25 sedes educativas del municipio, y 9 puntos WIFI en lugares publicos, buscando garantizar la conectividad de aproximadamente mas de 5.000 estudiantes beneficiados y a toda la poblacion en general.

1.2. CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

El presente acápite del documento de estudio previo se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080."

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

El UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto".

Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un bien y/o servicio), habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos:

CÓDIGOS UNSPSC:	
81112100	SERVICIOS DE INTERNET
81112000	SERVICIOS DE DATOS
81111800	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

2. ASPECTO ECONÓMICO

2.1 ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Información primer trimestre 2026pr

En el primer trimestre de 2026Pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025Pr.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2023-I / 2026Pr-I

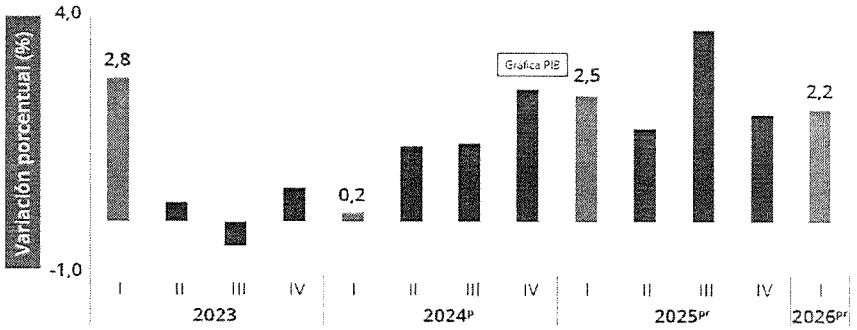

Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Pr: preliminar
P: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

1.1.1 Valor agregado por actividad económica Agricultura3 , ganadería4 , caza, silvicultura y pesca En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2): • Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,3%. • Cultivo permanente de café crece 9,8%. • Ganadería crece 7,9%. • Silvicultura y extracción de madera crece 9,4%. • Pesca y acuicultura crece 16,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%. • Cultivo permanente de café crece 32,0%. • Ganadería crece 1,1%. • Silvicultura y extracción de madera crece 4,5%. • Pesca y acuicultura crece 1,5%.

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):
• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,1**	**1,3**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB,T
pr preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas, Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 9,1%
• Educación crece 11,0%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 3,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,7%.
• Educación crece 4,3%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,0%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,1	5,3	1,7
Educación	11,0	5,5	4,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,8	2,3	3,0
Administración pública y defensa[1]	**8,0**	**4,4**	**3,4**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
• Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
• Industrias manufactureras crece 1,5%.

Para el mes de noviembre de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, la tasa global de participación se ubicó en 64,1% y la tasa de ocupación fue 58,3%. En el mismo mes de 2022 estas tasas fueron 9,5%, 63,4% y 57,4%, respectivamente.

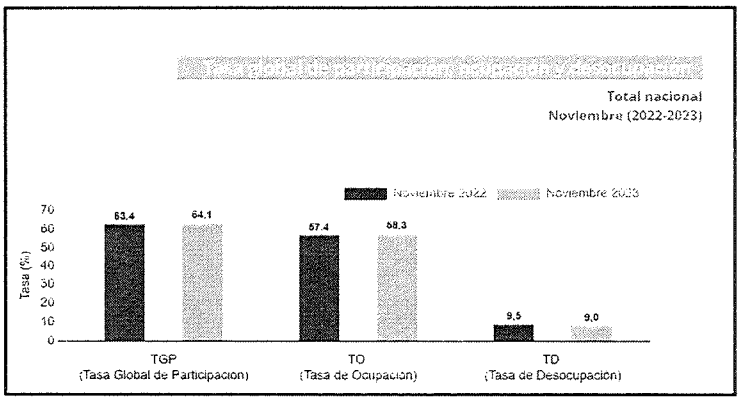

En noviembre de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,7%, en el mismo mes de 2022 fue 9,1%. La tasa global de participación se ubicó en 67,3%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2022 (65,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,4%, lo que representó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (59,5%).

Principales indicadores del mercado laboral noviembre de 2023

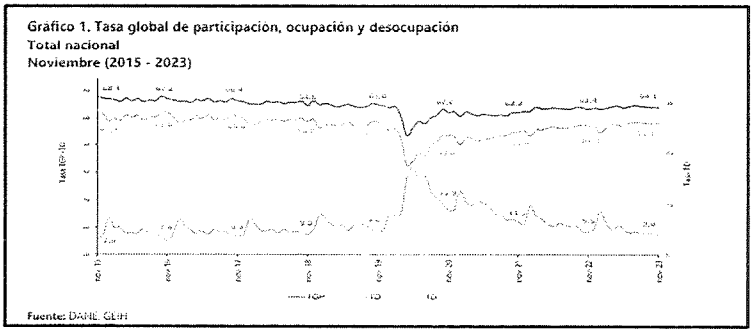

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.

TOTAL, NACIONAL MENSUAL

Total, nacional mensual Para el mes de noviembre de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, la tasa global de participación se ubicó en 64,1% y la tasa de ocupación fue 58,3%. En el mismo mes de 2022 estas tasas fueron 9,5%, 63,4% y 57,4%, respectivamente.

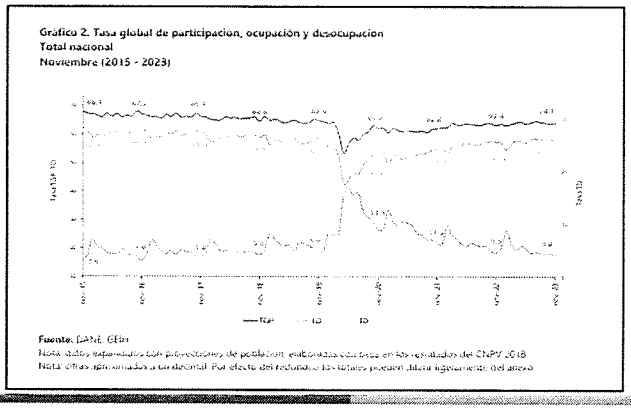

En noviembre de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,7%, en el mismo mes de 2022 fue 9,1%. La tasa global de participación se ubicó en 67,3%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2022 (65,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,4%, lo que representó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (59,5%).

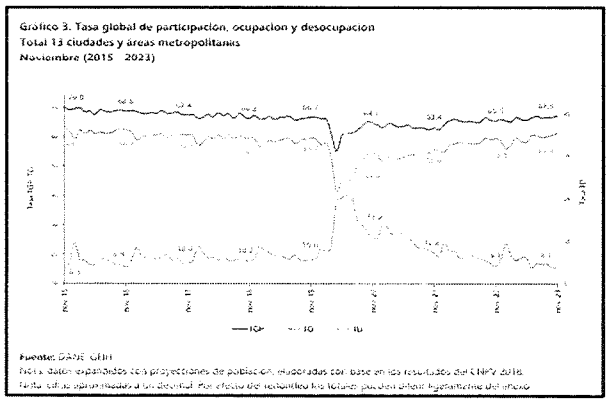

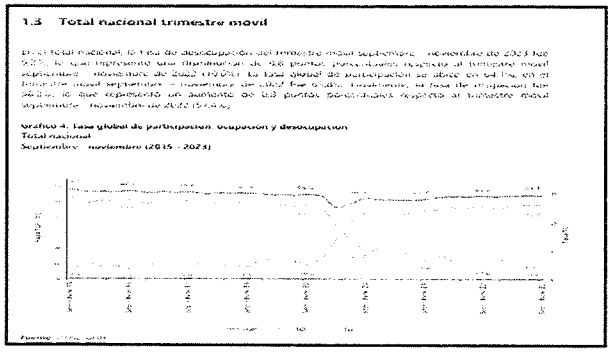

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de noviembre de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.186 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (1,3 puntos porcentuales); seguido de Construcción (0,5 puntos porcentuales), y Alojamiento y servicios de comida con 0,5 puntos porcentuales.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Noviembre (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2022	Noviembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.800	23.186	100	100	
Transporte y almacenamiento	1.324	1.421	7,1	97	1,2
Construcción	1.540	1.642	7,1	101	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.412	1.568	6,8	156	0,5
Actividades financieras y de seguros	892	905	3,9	14	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.775	2.827	12,2	52	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.923	1.943	8,4	20	0,2
Información y comunicaciones	467	477	2,1	10	0,1
Actividades inmobiliarias	249	270	1,2	22	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.017	1.049	4,5	32	0,2
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	2.775	2.794	12,0	19	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	167	165	0,7	-2	0,0
Industrias manufactureras	2.397	2.364	10,2	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.167	4.161	17,9	-6	0,0

Fuente: DANE GEIH
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos* incluye la rama de Explotación de minas y canteras
*Por aproximación de decimales la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa"
Nota: Poblaciones en miles
Nota: Los datos de tasa de actividad económica están calculados con base en CNO Rev. 4 A.C.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

En noviembre de 2023, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,7 y 1,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional*
Total nacional
Noviembre (2022 - 2023)

Posición ocupacional	Total				
	Noviembre 2022	Noviembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	23.186	100	699	
Trabajador por cuenta propia	9.347	9.732	42,0	384	1,7
Obrero, empleado particular	9.704	10.012	43,2	308	1,4
Jornalero o Peón	633	779	3,4	146	0,7
Trabajador familiar sin remuneración	443	457	2,0	14	0,1
Empleado doméstico	730	701	3,0	-29	-0,1
Obrero, empleado del gobierno	887	837	3,6	-50	-0,2
Patrón o empleador	725	649	2,8	-76	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.
Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
(Nota. La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "Otro")
p.p. Puntos porcentuales
Nota. Poblaciones en miles

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

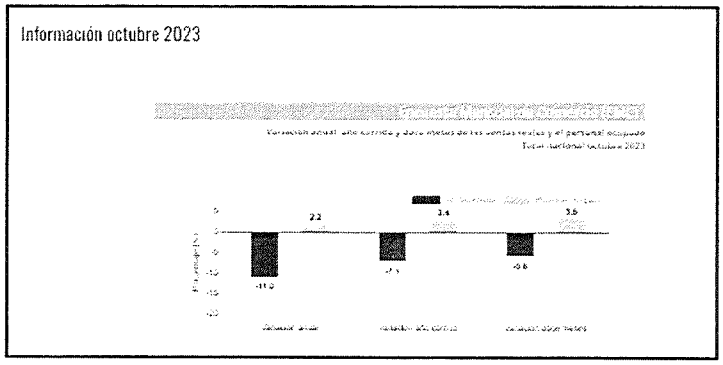

ANÁLISIS DEL MERCADO SECTOR INTERNET

Colombia generó 47,4 millones de accesos a Internet en el tercer trimestre de 2023

MinTic informó que estos accesos a Internet registrados con entre fijos y móviles 4G y supuso un crecimiento de 4,2 millones.

El Ministerio de Tecnología, Información y Comunicaciones emitió un boletín sobre los avances de conectividad en el país y reveló que se registraron 47,4 millones de accesos a Internet, que representa un crecimiento absoluto.

En este informe sobre los avances digitales detalló que el país llegó a 8,94 millones de accesos fijos a Internet hasta septiembre de 2023. Además, informó que hubo un crecimiento de 4,2 millones de nuevos accesos en los primeros nueve meses de 2023.

Mientras que, en el último trimestre de ese año, lograron contabilizar 43,2 millones de accesos móviles a Internet. "Cerca del 89% de estos se realizaron con tecnología móvil 4G", dice el informe.

"Las cifras de este Boletín nos muestran que vamos por muy buen camino en nuestra misión de hacer del país una PotencIA Digital. Seguiremos fortaleciendo cada una de las estrategias que tenemos desde MinTIC para disminuir la brecha de accesibilidad y generar oportunidades para todas las familias, a través de las posibilidades que nos entrega la transformación digital", resaltó el ministro TIC, Mauricio Lizcano.

Apreció que este informe refleja una creciente demanda de conectividad. En ese sentido, se contabilizaron más de 35.000 nuevos accesos que se dieron entre enero y septiembre de 2023.

Otro punto que destaca el informe es "los avances en la velocidad de descarga de Internet fijo en diversos departamentos. Este apartado es liderado por Meta, con un crecimiento significativo de 90 Mbps. Le siguen Caquetá, con 89 Mbps, mientras que Santander, Cundinamarca, Huila, Atlántico y Bogotá presentaron variaciones que superan los 78 Mbps".

"Estos datos subrayan la dinámica transformación del panorama de conectividad en estos territorios, evidenciando un progreso continuo en la calidad de la conexión a Internet fijo".

El boletín resaltó que 83 de cada 100 colombianos disfrutan de acceso a Internet a través de dispositivos móviles. Destacan que es otro avance, porque en 2022 documentaron que 76 de cada 100 disfrutaban de este acceso.

Asimismo, el informe resaltó que el motor principal de este crecimiento ha sido la modalidad de Internet móvil por suscripción, e indicó que ha sido crucial en la expansión y preferencia de la conectividad móvil en el país.

Garantizar conectividad y acceso a Internet para los estudiantes de preescolar, básica y media en Colombia ofrece beneficios significativos que contribuyen al desarrollo educativo y social del país. El acceso a Internet en las escuelas es crucial para la integración efectiva y el aprovechamiento de las oportunidades educativas que ofrecen las TIC, permitiendo mejorar la calidad y la equidad educativa y contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo la igualdad de oportunidades y preparándolos para los desafíos del futuro.

La conectividad brinda a los estudiantes la posibilidad de acceder a una amplia gama de recursos educativos en línea, como libros electrónicos, videos educativos y plataformas de aprendizaje interactivo; se fomenta el desarrollo de habilidades digitales, se adquieren conocimientos sobre navegación segura en línea, búsqueda de información, comunicación digital y otras habilidades esenciales para la participación de los estudiantes en la sociedad actual. Uno de los propósitos del Gobierno Nacional en materia TIC, en especial con conectividad digital es la superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar mediante estrategias de conectividad nacional y regional focalizadas 1 . Desde el Ministerio de Educación se cuenta con la estrategia de Conectividad Escolar, la cual presta la asistencia técnica a las secretarías de educación certificadas con el fin de garantizar la sostenibilidad y la calidad del servicio de conectividad de las Sedes Educativas Oficiales que se conectan con los recursos asignados por el Sistema General de Participaciones y recursos de otras fuentes de financiación, de tal manera que se impulse el uso pertinente de las diversas tecnologías y así apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.

Las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas deben adelantar la contratación del servicio de conectividad para las sedes educativas oficiales bajo su autonomía administrativa. El presente Lineamiento Técnico orienta y establece las características técnicas mínimas requeridas con la cual las entidades deben planear, ajustar y realizar la contratación del servicio de conectividad. Así mismo, estas características deben ser cumplidas por los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones PRST para la prestación del servicio en el marco de la Estrategia de Conectividad Escolar. Estos proveedores deben contar con experiencia en el sector y estar debidamente identificados por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (MINTIC).

ESCUELAS CONECTADAS: LA INICIATIVA QUE TRANSFORMA VIDAS CON TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Esta Iniciativa de Claro por Colombia busca proveer conectividad gratuita, a estudiantes en zonas vulnerables con el fin de hacer posible una Colombia mejor Escuelas Conectadas, de Claro por Colombia, estrategia de sostenibilidad de Claro, busca potenciar el aprendizaje de los estudiantes ubicados en zonas vulnerables en el país a través de acceso gratuito a la tecnología para lograr un cierre de brechas sociales.

El programa ha logrado conectar a 200 escuelas y cerca de 300 mil estudiantes, quienes ahora gozan de conectividad y acceso gratuito en sus salas de cómputo. Además, la iniciativa ofrece a los estudiantes nuevas herramientas para fortalecer sus procesos educativos con el acceso a plataformas virtuales y gratuitas como PruébaT, Aprende.org y Capacítate para El Empleo.

De otra parte, en alianza con el banco BBVA y Claro por Colombia se realizó el lanzamiento de Conectados por la Educación, una iniciativa que le apuesta a la formación de competencias STEAM (Ciencias, Tecnologías, Artes y Matemáticas) para 600 docentes del país y la entrega de más de 3.000 tablets, impactando así a más de 400 mil estudiantes. A la fecha, se han beneficiado 136 mil estudiantes y más de 200 docentes en 60 instituciones educativas de departamentos como Tolima, La Guajira, Meta, Atlántico, Caldas y Huila.
Adicionalmente, Claro por Colombia ha inaugurado 10 salas de tecnología en alianza con empresas privadas, fundaciones y ONG a lo largo del país. Se trata de espacios seguros en donde se entrega acceso a internet gratuito y equipos de cómputo a la comunidad, y se encuentran ubicadas en Barichara (1), Montería (1), Soacha (1), Bogotá (5) Cali (1) y Cartagena (1) . A ellas han accedido más de 7.000 personas en el 2023.
Copa Claro por Colombia
Otro enfoque del programa de sostenibilidad de la compañía es la Copa Claro por Colombia, que ha impactado a más de 12 mil niños, niñas y adolescentes desde hace 5 años. En su quinta edición contó con 2.800 participantes de comunidades vulnerables ubicadas en 10 departamentos del país: Antioquia, Risaralda, Norte de Santander, Atlántico, Bolívar, La Guajira, Cauca, Chocó y Meta.

Esta iniciativa busca transformar la vida de los jóvenes a través de la metodología "fútbol por la paz", trabajando valores y habilidades para la vida como la equidad de género, el trabajo en equipo, la resolución pacífica de conflictos y competencias digitales para que tengan más y mejores herramientas que les permitan tomar mejores decisiones ante contextos sociales difíciles.
Claro por Colombia organiza la Copa, con el patrocinio de Huawei, en alianza con Fútbol con Corazón y con el apoyo de la fundación Bavaria y su metodología de Juego Limpio, que promueve el deporte como una herramienta para desarrollar habilidades socio emocionales, aumentar la percepción del riesgo y desmitificar los beneficios asociados al consumo de alcohol.

El MinTIC realizó este viernes su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023, espacio que fue transmitido en directo por el Canal Institucional. El ministro TIC, Mauricio Lizcano, lideró la presentación, en la que hizo un recorrido por los logros obtenidos durante este año, y que se enfocan en los tres ejes principales en los que trabaja el Ministerio: Conectividad, Ecosistemas de Innovación y Educación Digital.

"*Una de nuestras funciones más importantes es tener la responsabilidad de contar qué hemos hecho por ustedes y el manejo que le estamos dando a los recursos públicos. Ya se ha ejecutado el 95% de un presupuesto total de $1,3 billones, de los cuales $916.000 millones fueron para conectividad, $116.000 destinados a ecosistemas de innovación, y $43.000 invertidos en educación digital*", señaló el ministro Lizcano (@MauricioLizcano).

En materia de conectividad, el líder de la cartera TIC destacó el proyecto 'Conectividad para cambiar vidas', que se realiza con Internexa, e impacta a 384.000 hogares de estratos 1 y 2 en los departamentos del Pacífico, La Guajira y Amazonas, con una inversión de $271.000 millones en su primera etapa. Así mismo, el programa de comunidades de conectividad, con el que se ha impactado 1.819 personas en 31 departamentos del país. También se refirió a la subasta 5G, que se realizará este 20 de diciembre con los cuatro operadores habilitados.

"*El gran reto es traer a Colombia desarrollo, pasando del 60% de conectividad al 85%. Por eso comenzamos por las zonas que menos tienen conectividad*", agregó el ministro Lizcano.

En el apartado de ecosistemas de innovación, el Ministro explicó el programa PotencIA, estructurado para fortalecerlos como una gran apuesta para que Colombia crezca en tecnología. Esta estrategia involucra a la academia, los emprendedores, las empresas y el capital de riesgo. Serán 100 territorios PotencIA declarados, con una inversión de $10 mil millones. Adicional, se construirán dos centros de innovación en Inteligencia Artificial en Zipaquirá y Usme, invirtiendo $331.000 millones. Para el próximo año, se espera la construcción de otros centros de IA en diferentes regiones del país.

El Ministro TIC destacó, además, el trabajo que se está realizando a través de los programas de educación digital, resaltando que de nada vale tener internet sino tiene apropiación: "*Hemos hecho una verdadera revolución educativa. Esta semana lanzamos con el Presidente Gustavo Petro 'Colombia Programa', con*

el cual esperamos formar 11.200 docentes y 896.000 estudiantes, para lo que realizamos una inversión de $47.000 millones".

Programas como Generación TIC con 12.000 personas impactadas; SenaTEC, con 100.000 beneficiados, y TalentoTech, con 34.000, son otras de las apuestas que ha lanzado el Ministerio para formar en habilidades digitales a los colombianos y colombianas desde los territorios.

Para completar esta estrategia, el Ministro ha recorrido las regiones más apartadas del país llevando herramientas tecnológicas, en alianza con Computadores para Educar. Este año se han entregado más de 55.000 equipos y dispositivos para docentes y estudiantes y 1.033 laboratorios de innovación educativa, con una inversión de $82.000 millones.

La Audiencia de Rendición de Cuentas finalizó con una socialización de los logros alcanzados por las entidades adscritas al MinTIC, en la que el Ministro conversó con Nórida Rodríguez, gerente de RTVC; Juan Alberto García Estrada, presidente de 4-72; Viviana Bayuelo Serrano, directora de la Agencia Nacional Digital (AND); Nicolás Silva Cortés, director ejecutivo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC); Luis Manuel Escobar, director ejecutivo de Computadores para Educar (CPE), y Diana Paola Morales, director (e) de la Agencia Nacional del Espectro (ANE)

3. ASPECTOS TÉCNICOS:

SEDES EDUCATIVAS										
ÍTEM	SERVICIO	TIPO DE ACCESO	DETALLE SERVICIO	TECNOLOGIA	SIMETRÍA (up/dw)	COORDENADAS		VEL. MBPS	UNID	CANT
						NORTE	ESTE			
1	I.E. SANTA ANA SEDE PRINCIPAL SALÓN 1	Urbano	Reuso 1:1	Fibra óptica	1:2	5,199	-74,898	200	mes	5
2	I.E. SANTA ANA SEDE PRINCIPAL SALÓN 2	Urbano	Reuso 1:1	Fibra óptica	1:2	5,199	-74,898	200	mes	5
3	I.E. SANTA ANA SEDE CARLOTA ARMERO	Urbano	Reuso 1:1	Fibra óptica	1:2	5,201	-74,897	150	mes	5
4	I.E. SANTA ANA SEDE SIMÓN BOLÍVAR	Urbano	Reuso 1:1	Fibra óptica	1:2	5,201	-74,889	150	mes	5
5	I.E. SANTA ANA SEDE LA CABAÑA	Rural	Reuso 1:2	Fibra óptica o Radio enlace	1:4	5,268	-74,971	12	mes	5
6	I.E.FRANCISCO NÚÑEZ SEDE PRINCIPAL SALÓN 1	Urbano	Reuso 1:1	Fibra óptica	1:2	5,205	-74,890	200	mes	5
7	I.E.FRANCISCO NÚÑEZ SEDE PRINCIPAL SALÓN 2	Urbano	Reuso 1:1	Fibra óptica	1:2	5,205	-74,890	200	mes	5
8	I.E.FRANCISCO NÚÑEZ SEDE REINA ISABEL II	Urbano	Reuso 1:1	Fibra óptica	1:2	5,202	-74,889	150	mes	5
9	I.E.FRANCISCO NÚÑEZ SEDE RESURGUIR	Urbano	Reuso 1:1	Fibra óptica	1:2	5,200	-74,899	150	mes	5
10	I.E.FRANCISCO NÚÑEZ SEDE TIERRA LIBRE	Urbano	Reuso 1:1	Fibra óptica o Radio enlace	1:2	5,208	-74,891	60	mes	5
11	I.E.FRANCISCO NÚÑEZ SEDE ALBANIA	Rural	Reuso 1:2	Fibra óptica o Radio enlace	1:4	5,300	-74,912	12	mes	5
12	I.E.FRANCISCO NÚÑEZ SEDE LA PARROQUIA	Rural	Reuso 1:2	Fibra óptica o Radio enlace	1:4	5,194	-74,940	12	mes	5
13	I.E. MORENO Y ESCANDÓN SEDE PRINCIPAL SALÓN 1	Urbano	Reuso 1:1	Fibra óptica	1:2	5,203	-74,890	200	mes	5
14	I.E. MORENO Y ESCANDÓN SEDE PRINCIPAL SALÓN 2	Urbano	Reuso 1:1	Fibra óptica	1:2	5,203	-74,890	200	mes	5
15	I.E. MORENO Y ESCANDÓN SEDE ELÍAS CAJELI BLECKER	Urbano	Reuso 1:1	Fibra óptica	1:2	5,199	-74,894	150	mes	5
16	I.E. JIMÉNEZ DE QUESADA PRINCIPAL SALÓN 1	Urbano	Reuso 1:1	Fibra óptica	1:2	5,200	-74,889	200	mes	5

SEDES EDUCATIVAS										
ÍTEM	SERVICIO	TIPO DE ACCESO	DETALLE SERVICIO	TECNOLOGIA	SIMETRÍA (up/dw)	COORDENADAS		VEL. MBPS	UNID	CANT
						NORTE	ESTE			
17	I.E. JIMÉNEZ DE QUESADA PRINCIPAL SALÓN 2	Urbano	Reuso 1:1	Fibra óptica	1:2	5,200	-74,889	200	mes	5
18	I.E. JIMÉNEZ DE QUESADA SEDE SANTA LUCIA	Urbano	Reuso 1:1	Fibra óptica	1:2	5,194	-74,898	150	mes	5
19	I.E. JIMÉNEZ DE QUESADA SEDE PUEBLO NUEVO	Rural	Reuso 1:2	Fibra óptica o Radio enlace	1:4	5,226	-74,957	12	mes	5
20	I.E. LAS CAMELIAS SEDE PRINCIPAL SECUNDARIA	Rural	Reuso 1:2	Fibra óptica o Radio enlace	1:4	5,246	-74,995	12	mes	5
21	I.E. LAS CAMELIAS SEDE PRIMARIA	Rural	Reuso 1:2	Fibra óptica o Radio enlace	1:4	5,253	-74,993	12	mes	5
22	I.E. LAS CAMELIAS SEDE PITALITO	Rural	Reuso 1:2	Fibra óptica o Radio enlace	1:4	5,261	-75,005	12	mes	5
23	I.E. LAS CAMELIAS SEDE EL HATILLO	Rural	Reuso 1:2	Fibra óptica o Radio enlace	1:4	5,230	-74,994	12	mes	5
24	I.E. LAS CAMELIAS SEDE CAMPO ALEGRE	Rural	Reuso 1:2	Fibra óptica o Radio enlace	1:4	5,257	-74,980	12	mes	5
25	I.E. LAS CAMELIAS SEDE TODOS LOS SANTOS	Rural	Reuso 1:2	Fibra óptica o Radio enlace	1:4	5,253	-74,993	12	mes	5
ZONAS WIF										
ÍTEM	SERVICIO	TIPO DE ACCESO	DETALLE SERVICIO	TECNOLOGIA	SIMETRÍA	COORDENADAS		VEL. MBPS	UNID	CANT
						NORTE	ESTE			
1	Plaza de Armas José Celestino Mutis	Urbano	Reuso 1:2	Fibra óptica	1:2	5,200	-74,897	60	Mes	5
2	Parque La Concordia	Urbano	Reuso 1:2	Fibra óptica	1:2	5,194	-74,894	60	Mes	5
3	Parque el Carmen	Urbano	Reuso 1:2	Fibra óptica	1:2	5,197	-74,890	60	Mes	5
4	Plazoleta Villa Holanda	Urbano	Reuso 1:1	Fibra óptica	1:2	5,199	-74,894	60	mes	6
5	Sector la Granja	Rural	Reuso 1:2	Fibra óptica o Radio enlace	1:4	5,194	-74,894	12	Mes	5
6	Centro Poblado La Cabaña	Rural	Reuso 1:2	Fibra óptica o Radio enlace	1:4	5,268	-74,971	12	Mes	5
7	Centro Poblado Las Camelias	Rural	Reuso 1:2	Fibra óptica o Radio enlace	1:4	5,253	-74,993	12	Mes	5
8	Centro Poblado El Hatillo	Rural	Reuso 1:2	Fibra óptica o Radio enlace	1:4	5,230	-74,994	12	Mes	5
9	Vereda Pueblo Nuevo	Rural	Reuso 1:2	Fibra óptica o Radio enlace	1:4	5,226	-74,957	12	Mes	5

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS DE CARÁCTER GENERAL

A) Instalar el Canal de Internet con la velocidad mínima solicitada en cada caso sitio, con equipos con una capacidad mínima para atender 50.000PPS. Se entenderá que los equipos empleados para la correcta ejecución contractual son propiedad del contratista, y se entregan en comodato durante un periodo igual al tiempo de ejecución del contrato sin que ello genere un costo adicional para la Administración Municipal.

B) El Oferente debe tener en cuenta los factores que puedan llegar a presentar sobre los permisos necesarios para realizar las conexiones. El plazo de instalación no puede ser mayor a tres (3) días calendario para las urbanas y cinco (5) días calendario para las sedes rurales. Los plazos indicados se contabilizarán desde de la firma del contrato.

C) **Disponibilidad:** Se entiende por disponibilidad de enlaces, el porcentaje de tiempo durante el cual se prestan los servicios en las condiciones de funcionamiento pactadas, con periodicidad mensual.

D) La indisponibilidad no aplica para los casos que se mencionan a continuación:
   1) Cuando se requiera realizar una prueba sobre la plataforma, aunque no se hubiere detectado o reportado falla.
   2) Cuando la plataforma deba ser modificada.
   3) Por causas no imputables al contratista como traslado de zonas o falta de energía eléctrica comercial en el sitio de entrega final del servicio.
   4) También puede generarse una indisponibilidad no atribuible al contratista cuando la Alcaldía, por alguna de las razones especificadas en el contrato, genere una solicitud de suspensión del servicio por alguna novedad, ajena al contratista.
   5) Por la manipulación indebida de los equipos por parte del usuario final.
   6) Ante situaciones de vandalismo o fuerza mayor que afecten la correcta prestación del servicio.

E) Se comenzará a contabilizar el tiempo de indisponibilidad a partir que se registre la incidencia a través de los siguientes medios: línea telefónica de soporte y/o correo electrónico de soporte asignados por el contratista.

F) Para el reporte de fallos por parte de la comunidad educativa y en general, se dispondrán los mecanismos de reporte gratuitos y de rápido acceso, por lo que el proponente deberá acreditar (en su propuesta) el cumplimiento de gestión de incidencias con base en lo dispuesto en la Resolución CRC 5050 de 2016. Concretamente deberá contar y tener disponible un número de cobro revertido (línea gratuita 01800) debidamente anunciada en la página principal (home) de su propio sitio web, al igual que mecanismos para la recepción de PQR's mediante la red social y mensajería instantánea de más amplia difusión en Colombia. Además, en su sitio web, el proponente deberá contar una aplicación gratuita para la consulta de velocidades tanto de envío como descarga de información. En el evento de proponente plural, este requisito deberá ser cumplido por cada uno de los integrantes. Esto será verificable por la Entidad, quien podrá exigir aquella información complementaria que considere necesaria para corroborar lo indicado por el proponente. Este requisito deberá soportarlo durante todo el tiempo de ejecución contractual en calidad de contratista.

G) Para la gestión de casos, el contratista deberá mantener el personal con el cual se habilitó como proponente.

H) Los equipos tecnológicos que eventualmente ofrezca el contratista en calidad de comodato dentro de la solución deben ser equipos de última tecnología, no deben haber sido descontinuados por el proveedor o casa fabricante.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA ZONAS WIFI

I) Implementar un sistema de gestión que incluya la administración de los equipos instalados en las zonas Wi-Fi, que contenga:

- Control de tráfico,
- Control de acceso al sistema,
- Administración de los anchos de banda de las zonas WIFI, como una red centralizada.

J) Dotar a las zonas WIFI de los medios tecnológicos necesarios para evitar la interferencia con otras redes y sistemas.

K) Será responsabilidad del contratista, verificar y adecuar el sitio físico donde se instalarán los elementos técnicos de cada zona WIFI, validando que estos tengan las condiciones eléctricas y ambientales requeridas por los parámetros con los que trabajan óptimamente dichos equipos.

L) La infraestructura tecnológica empleada por el contratista deberá estar en capacidad de permitir la navegabilidad en Internet, para lo cual puede utilizar tecnología de radioenlace terrestre o fibra óptica. Para los servicios a prestar en la cabecera urbana sólo se aceptará última milla en fibra óptica, excepto el I.E. Francisco Núñez Sede Tierra Libre en donde se podrá usar tecnología de radioenlace terrestre por sus características geográficas; en ningún caso se admitirán servicios mediante tecnología satelital. Los equipos tecnológicos que va a utilizar el contratista en los puntos WIFI-públicos, deben garantizar el cumplimiento pleno de las condiciones de servicio en materia de:
   - Calidad de servicio.
   - Disponibilidad

M) El contratista deberá realizar y garantizar las obras civiles, si estas son necesarias para el montaje del servicio de conectividad e Internet en las zonas wi-fi definidas por la Administración Municipal, sin costo adicional para la Alcaldía de San Sebastián de Mariquita.

N) En cada sitio, la Alcaldía de San Sebastián de Mariquita dispondrá de un lugar o espacio físico para la instalación de los equipos y sobre este, si el contratista lo cree conveniente y previa autorización del supervisor del contrato, podrá hacer las modificaciones y adecuaciones que requiera para el normal funcionamiento de la solución ofrecida, sin generar valores adicionales al contrato.

O) Los costos derivados de fletes, transporte, seguros, bodega de los equipos, elementos y el movimiento de personal técnico, utilizados para la ejecución del contrato, serán asumidos por el contratista sin costo adicional para la Administración Municipal.

P) Por cada zona WIFI, el contratista debe instalar mínimo uno (1) dispositivo tipo AP (puntos de acceso) operativos con las siguientes características:

   - Capacidad mínima hasta 40 usuarios concurrentes
   - Alcance: cobertura de aproximada de un radio de 100 metros a la redonda @-80 db y un mínimo de 5000 m^2 de área cubierta @-75db
   - Energización: permitir la alimentación a través del protocolo IEEE 802.3af
- Conexión: permitir conexiones mediante protocolo IEEE 802.11b/g/n/ac

4. DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

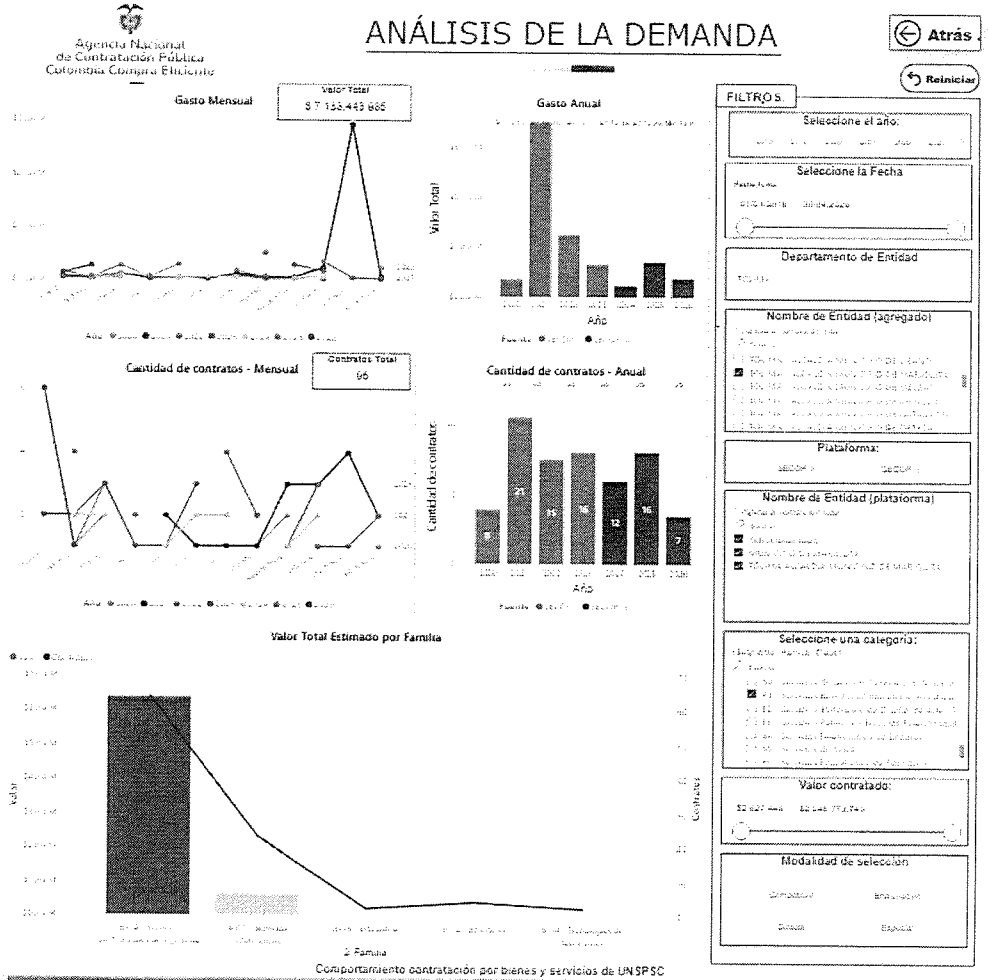

Año	2020			2021			2022			2023	
Clasificación de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	6	$290.295.751	4,16%	10	$3.375.448.771	47,32%	8	$946.988.038	13,19%	12	$569.972.5
8111 - Servicios informáticos	1	$56.283.208	0,79%	4	$57.167.478	0,80%	6	$324.707.782	4,55%	4	$97.158.2
8113 - Estadística				2	$40.000.000	0,56%					
8112 - Economía	2	$15.000.000	0,21%	2	$18.289.200	0,26%					
8114 - Tecnologías de fabricación				1	$4.240.000	0,06%					
Total	9	$373.569.951	5,21%	21	$3.455.185.451	48,00%	16	$1.285.484.470	17,74%	16	$671.062.3

En cuanto al comportamiento del gasto público, se observa que el mayor volumen de contratación se presentó durante la vigencia 2021, registrándose valores superiores a los siete mil millones de pesos ($7.133.443.985), situación que evidencia un incremento significativo en la demanda institucional de servicios tecnológicos y de conectividad, especialmente derivado de las necesidades de fortalecimiento digital, acceso remoto y modernización tecnológica en entidades públicas y establecimientos educativos. Posteriormente, aunque se presenta una disminución progresiva en los montos contratados durante las vigencias siguientes, el comportamiento del mercado continúa mostrando contratación constante y recurrente, lo cual demuestra que estos servicios mantienen una necesidad permanente dentro de la gestión pública territorial.

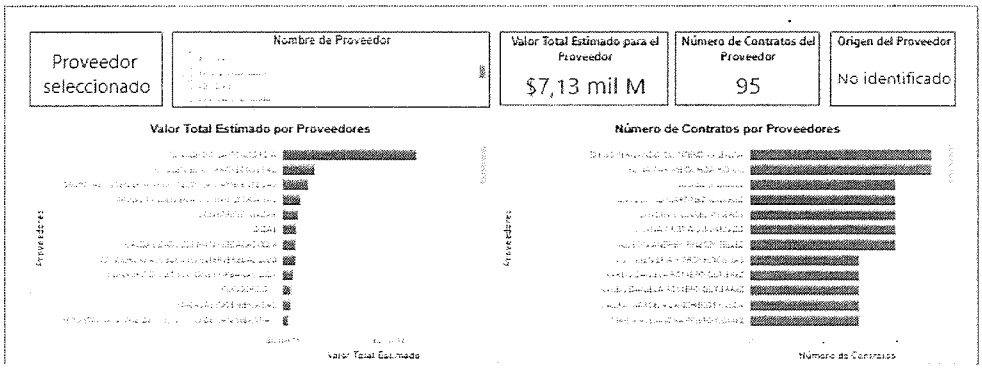

Se evidencia que existe una participación amplia de proveedores en procesos relacionados con servicios tecnológicos, conectividad e infraestructura TIC, observándose diversidad de contratistas y concurrencia de oferentes dentro del mercado. Así mismo, se identifica un volumen aproximado de noventa y cinco (95) contratos asociados a las categorías analizadas, con una participación económica superior a los siete mil millones de pesos, lo cual permite concluir que el sector presenta capacidad operativa, experiencia y suficiencia de oferta para atender las necesidades del presente proceso contractual.

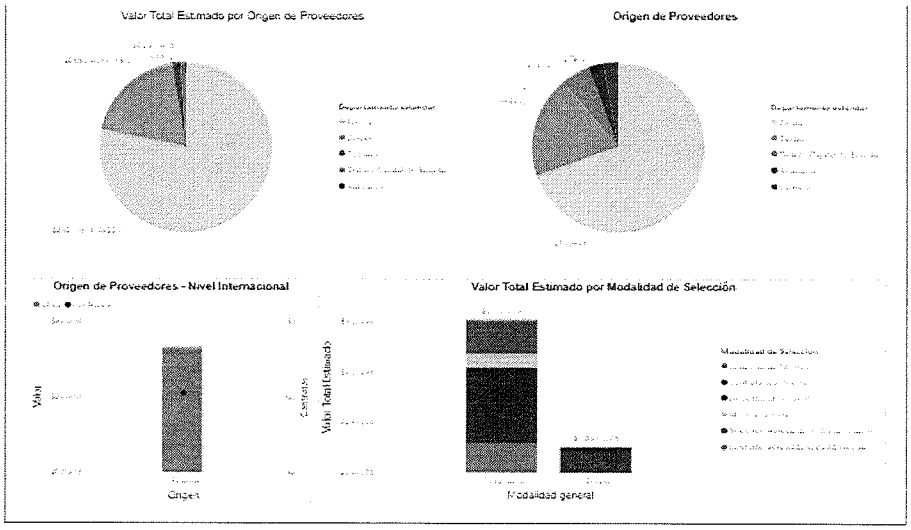

El análisis de la procedencia de los proveedores evidencia que la mayor participación contractual corresponde a empresas y contratistas ubicados en el departamento del Tolima, concentrando aproximadamente el 78% del valor total estimado de los contratos analizados, seguido por proveedores provenientes de otros departamentos como Caldas, Bogotá D.C., Antioquia y Quindío. Lo anterior permite establecer que existe una oferta regional consolidada y con experiencia en la prestación de servicios relacionados con conectividad, infraestructura tecnológica y soluciones TIC.

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

Por lo que se consultó la página virtual del SECOP para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similar a la presente contratación. En las consultas se evidencia que Entidades Estatales han contratado el suministro que se pretende realizar:

Revisada la plataforma SECOP I y SECOP II, se evidencia que en diferentes municipios del territorio nacional y del departamento, se ha realizado procesos similares por las diferentes modalidades de contratación de acuerdo con el monto del proceso.

Se realizo la búsqueda en la plataforma SECOP I y SECOP II de procesos similares que han llevado a cabo en diferentes entidades territoriales

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
co	FONDO ROTATORIO DE REGISTRADURIA	SAMC 012 DE 2026 FRR - SOLUCION INTERNET SATELITAL (Manifestación de interés (Menor Cuantía) (Presentación de oferta)	Servicio integral de conectividad satelital para las unidades de atención de la UDAPV	Presentación de oferta	22/05/2026 5:08 PM (UTC -5 hora)	29/05/2026 2:00 PM (UTC -5 hora)	1.658.422.818 COP	Publicado
co	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO GENOVA*	IG-04-2026 Servicio de internet	PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET	Presentación de oferta	6/05/2026 6:03 PM (UTC -5 hora)	-	2.985.000 COP	Publicado
co	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO QUIMBAYA	4. C.S No. 004 2026 INTERNET	Prestación de servicios de acceso a internet para la Institución Educativa Instituto Quimbaya por un periodo de nueve (9) meses, conforme a los requerimientos técnicos y operativos definidos	Presentación de oferta	4/05/2026 4:23 PM (UTC -5 hora)	-	1.927.800 COP	Publicado
co	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINAI	19_050_IE_SINAI_04_2026_INTERNET	SERVICIO DE INTERNET	Presentación de oferta	29/04/2026 4:30 PM (UTC -5 hora)	-	5.000.000 COP	Publicado
co	DAPRE	DAPRE-SIP-2026-INTERNET	Solicitud Información Proveedores para contratar el servicio de conexión permanente a internet	Presentación de oferta	7/04/2026 12:38 PM (UTC -5 hora)	10/04/2026 12:00 PM (UTC -5 hora)	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones
co	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA BELLEZA	19_050_IELABELLEZA_008_2025_INTERNET	ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INTERNET	Presentación de oferta	6/04/2026 7:26 PM (UTC -5 hora)	-	7.000.000 COP	Publicado
co	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA HENRY MARIN GRANADA	HMG-001-C.P.S.-2026 INTERNET	SERVICIO DE INTERNET PARA ÁREA ADMINISTRATIVA Y DOS MESES DE SERVICIO PARA AULAS STEAM	Presentación de oferta	20/02/2026 10:26 AM (UTC -5 hora)	-	3.760.000 COP	Publicado
co	MUNICIPIO DE ANAPOIMA*	COTIZACION - SERVICIO DE INTERNET 2026	COTIZACION - SERVICIO DE INTERNET 2026	Estimate Phase	13/02/2026 10:13 AM (UTC -5 hora)	17/02/2026 4:00 PM (UTC -5 hora)	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones
co	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO QUIMBAYA	2. C.S No. 002 2026 INTERNET	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO SIN REUSO POR 3 MESES FEBRERO, MARZO Y ABRIL	Presentación de oferta	12/02/2026 1:05 PM (UTC -5 hora)	-	856.800 COP	Publicado

co	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SUAREZ CAUCA	Contratación régimen especial N0 11 INTERNET	CONTRATO N0 11	Presentación de oferta	8/02/2026 9:10 PM (UTC -5 hora)	-	2.800.000 COP	Publicado
co	INSTITUCION EDUCATIVA	IESB-001-2026 SERVICIO DE INTERNET	ZONA VIRTUAL	Presentación de oferta	6/02/2026 3:09 PM (UTC -5 hora)	-	2.350.000 COP	Publicado
co	INSTITUCION EDUCATIVA SAN MIGUEL	006-2026	Internet	Presentación de oferta	27/05/2026 8:35 AM (UTC -5 hora)	-	3.600.000 COP	Publicado
co	IE TABLONES	1151.20.06.001-IETB-2026	SERVICIO DE INTERNET	Presentación de oferta	26/05/2026 10:17 PM (UTC -5 hora)	-	3.600.000 COP	Publicado
co	INSTITUCION EDUCATIVA BORDONES	RESO 003 - 2026	Prestación de servicios en forma autónoma e independiente por parte del contratista y a favor de la Institución Educativa Bordones del municipio de Isnos Huila, para el acceso a Internet Banda Ancha	Presentación de oferta	26/05/2026 5:08 PM (UTC -5 hora)	-	11.800.000 COP	Publicado
co	INSTITUCION EDUCATIVA LA BELLEZA	IELB-RE-CS-005-2026	PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET CON RECURSOS DE LA GOBERNACION PARA EL C.E. LA PLAYA, CE. SAN JUAN DE LA GUADUA Y LA I.E. LA BELLEZA RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA INSTITUCION EDUCATIVA	Presentación de oferta	26/05/2026 3:27 PM (UTC -5 hora)	-	9.000.000 COP	Publicado
co	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHAPARRAL	MC-030-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONECTIVIDAD A INTERNET DE LAS ZONAS WIFI PUBLICAS (URBANAS Y RURALES) A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA	Presentación de oferta	26/05/2026 12:21 PM (UTC -5 hora)	29/05/2026 8:30 AM (UTC -5 hora)	49.000.000 COP	Publicado
co	INSTITUCION EDUCATIVA ALTO NUBIA	CONTRATO N°03-2024	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SERVICIO DE FOTOCOPIAS E INTERNET PARA TODAS LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALTO NUBIA	Presentación de oferta	26/05/2026 12:20 PM (UTC -5 hora)	-	500.000 COP	Publicado
co	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	COT-004-DADIS-2026	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE TEMPERATURA POR INTERNET DE LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRIO DE ALMACENAMIENTO DE VACUNAS, DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI DEL DADIS	Presentación de oferta	26/05/2026 11:28 AM (UTC -5 hora)	2/06/2026 11:59 PM (UTC -5 hora)	Sin documento	Publicado
co	UNIATLANTICO	MC-025-2026	PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN FIBRA ÓPTICA A INTERNET DEDICADO, SEGURIDAD ANTI-DDOS Y LOS SERVICIOS DE TELEFONIA LOCAL IP INCLUYENDO LARGA DISTANCIA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD	Presentación de oferta	26/05/2026 10:24 AM (UTC -5 hora)	-	197.640.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

co	Institución Educativa Gabriela Mistral	GMIT-CT-2026-009	REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO E INSTALACION A VIDEO PROYECTORES, ADMINISTRACION DE REDES DE DATOS E INTERNET, SOPOR	Presentación de oferta	26/05/2026 9:03 AM (UTC -5 hora)	-	21.000.000 COP	Publicado
co	INSTITUCION EDUCATIVA HATOVIEJO	6	CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE GESTION ESCOLAR A TRAVES DE INTERNET WEB PARA LA VIGENCIA 2026 I.E HATOVIEJO	Fase de ofertas	26/05/2026 8:45 AM (UTC -5 hora)	-	1.200.000 COP	Publicado

5. OFERTA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:

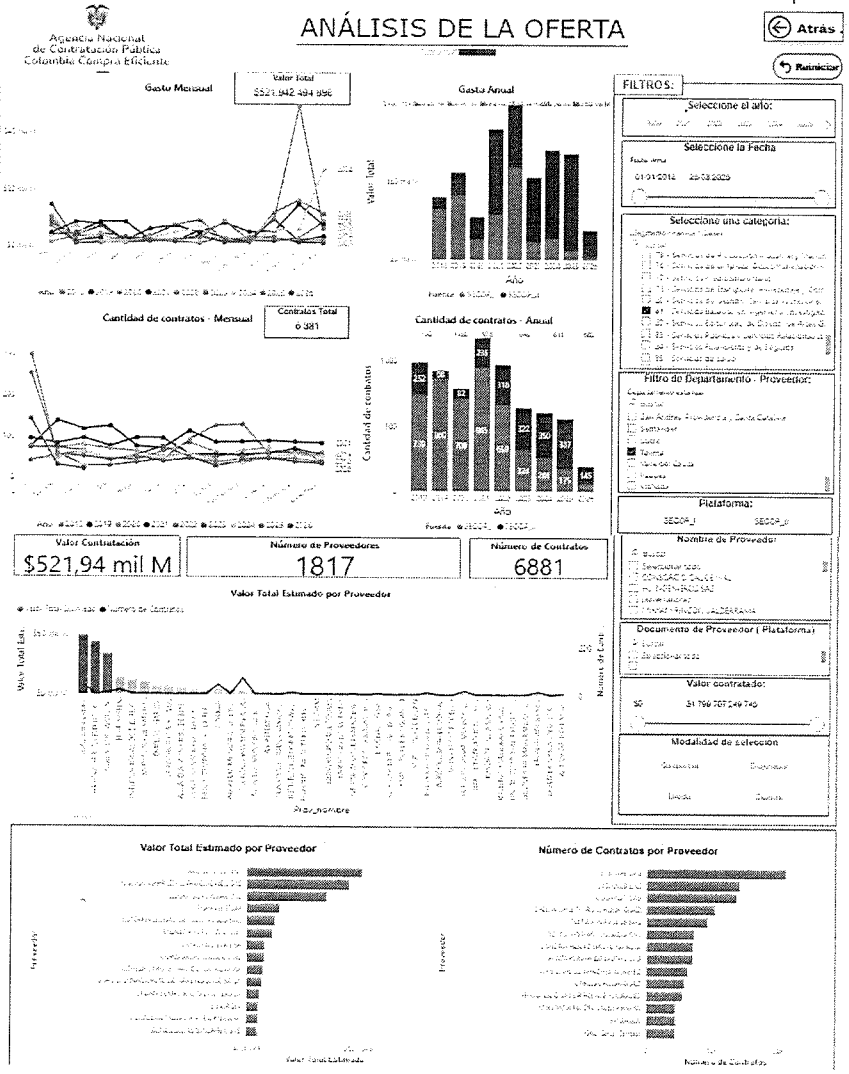

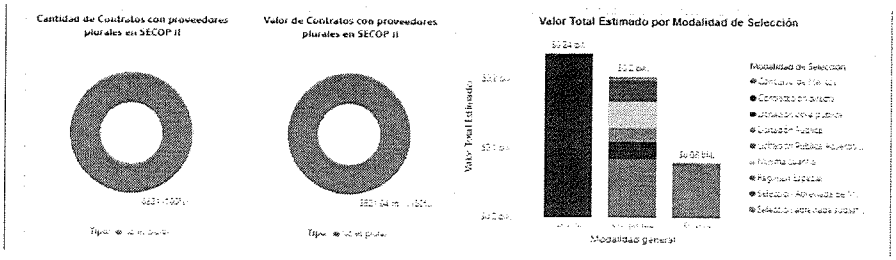

Del análisis de la oferta del sector se evidencia una amplia participación de proveedores registrados en SECOP, identificándose aproximadamente mil ochocientos diecisiete (1.817) proveedores y un total de seis mil ochocientos ochenta y un (6.881) contratos relacionados con servicios tecnológicos, conectividad, infraestructura TIC y servicios asociados, por un valor global cercano a quinientos veintiún mil millones de pesos ($521,94 mil millones).

Las cifras permiten establecer que el mercado presenta una oferta amplia, dinámica y competitiva, con múltiples proveedores que han participado en procesos contractuales adelantados por entidades estatales bajo diferentes modalidades de selección. Así mismo, se evidencia que la mayor parte de la contratación se ha realizado mediante modalidades de contratación directa y procesos competitivos, reflejando la existencia de operadores con experiencia técnica y capacidad operativa suficiente para atender necesidades relacionadas con servicios de acceso a internet, redes de datos y soluciones tecnológicas.

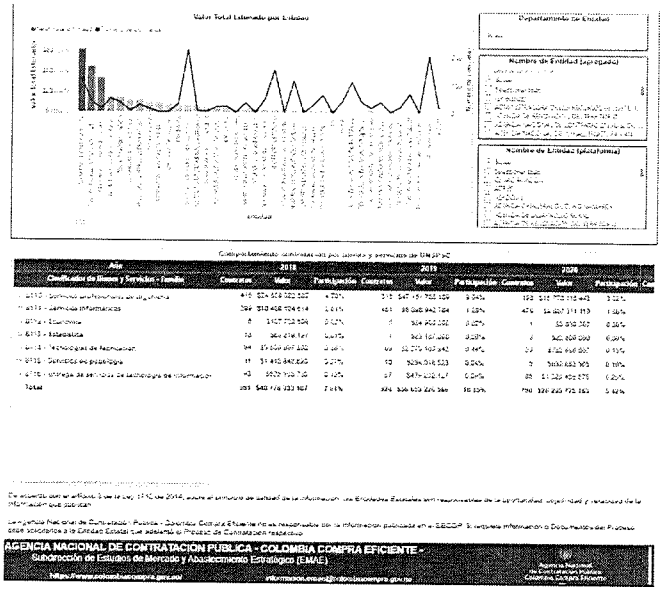

El comportamiento contractual por entidades estatales evidencia que existe una participación constante de diferentes entidades públicas en la contratación de servicios asociados a tecnologías de la información, conectividad y servicios informáticos, observándose una dinámica permanente de adquisición de este tipo de servicios en el mercado estatal colombiano.

De acuerdo con la información consultada en SECOP, durante las vigencias analizadas se registran centenares de contratos relacionados con las familias UNSPSC vinculadas a servicios profesionales de ingeniería, servicios informáticos y entrega de servicios de tecnología de la información, alcanzando valores contratados de varios cientos de miles de millones de pesos. Particularmente, las categorías 8110 – Servicios profesionales de ingeniería y 8116 – Entrega de servicios de tecnología de la información presentan la mayor participación contractual y económica dentro del sector.

6. PERSPECTIVA FINANCIERA

La determinación de los indicadores financieros exigidos dentro del presente proceso contractual obedece al análisis del sector económico realizado por la entidad, al análisis de riesgos asociados a la prestación del servicio y al estudio comparativo de procesos similares adelantados por entidades públicas para la contratación de servicios de conectividad e internet. Para ello, se realizó una revisión de los indicadores financieros registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP) de proveedores del sector TIC y telecomunicaciones, tomando como referencia promedios sectoriales y condiciones de mercado que permitieran garantizar la pluralidad de oferentes sin comprometer la adecuada ejecución contractual.

La entidad requiere que el futuro contratista cuente con capacidad financiera suficiente para garantizar la continuidad, estabilidad y sostenibilidad del servicio de conectividad destinado a las sedes educativas oficiales y puntos de internet gratuito del municipio, teniendo en cuenta que se trata de un servicio esencial para el acceso a herramientas tecnológicas, procesos educativos y conectividad institucional, cuya interrupción podría afectar directamente a estudiantes y comunidad en general.

En consecuencia, los indicadores financieros establecidos buscan mitigar riesgos asociados a posibles incumplimientos contractuales, falta de liquidez operativa, sobreendeudamiento empresarial o incapacidad para responder financieramente durante la ejecución del contrato. Así mismo, los requisitos definidos conservan criterios de proporcionalidad y razonabilidad, permitiendo la participación de medianas y pequeñas empresas del sector, promoviendo la pluralidad de oferentes y la libre concurrencia dentro del proceso de selección.

Por lo anterior, para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos financieros registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP), conforme a lo establecido en el Decreto 579 de 2021 y el Decreto 1041 de 2022:

• Índice de Liquidez mayor o igual a 1,44: Este indicador permite verificar que el proponente cuenta con capacidad para atender sus obligaciones de corto plazo, garantizando recursos suficientes para la operación, mantenimiento y continuidad del servicio durante la ejecución contractual.

• Índice de Endeudamiento menor o igual a 0,49: Este indicador busca garantizar que el proponente mantenga un nivel de endeudamiento razonable, reduciendo el riesgo financiero derivado de una alta dependencia de obligaciones con terceros que puedan comprometer la prestación continua del servicio.

• Razón de Cobertura de Intereses mayor o igual a 2,15: Este indicador permite establecer que el proponente posee capacidad financiera y operativa suficiente para cubrir los gastos derivados de sus obligaciones financieras, evidenciando estabilidad económica y capacidad de respuesta durante la ejecución del contrato.

INDICADOR	CONDICIÓN
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,44
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,49
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 2,15

El no cumplimiento de los índices financieros de acuerdo con las condiciones anteriores será causal de rechazo de la propuesta.

Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE los siguientes indicadores financieros:

a. Índice de Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

El índice de Liquidez determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Para el caso de consorcios o uniones temporales los integrantes del proponente aportan al valor total de cada componente del indicador (Activo Corriente y Pasivo Corriente) de acuerdo con su porcentaje de participación, aplicando la siguiente fórmula:

$$ILT = \frac{(AC1 \times \%P1 + AC2 \times \%P2 + AC3 \times \%P3 + \ldots\ldots + ACn \times \%Pn)}{(PC1 \times \%P1 + PC2 \times \%P2 + PC3 \times \%P3 + \ldots\ldots + PCn \times \%Pn)}$$

Dónde:

ILT = Índice de Liquidez del proponente plural.
AC (1...n) = Activo Corriente de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
PC (1...n) = Pasivo Corriente de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
%P (1...n) = Porcentaje de Participación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.

b. Índice de Endeudamiento

Índice de endeudamiento = (Pasivo Total / Activo Total) x 100

El Índice de determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Para el caso de consorcios o uniones temporales los integrantes del proponente aportan al valor total de cada componente del indicador (Activo Total y Pasivo Total) de acuerdo con su porcentaje de participación, aplicando la siguiente fórmula:

$$IET = \frac{(PT1 \times \%P1 + PT2 \times \%P2 + PT3 \times \%P3 + \ldots\ldots + PTn \times \%Pn)}{(AT1 \times \%P1 + AT2 \times \%P2 + AT3 \times \%P3 + \ldots\ldots + ATn \times \%Pn)}$$

Dónde:
IET = Índice de Endeudamiento del proponente plural.
PT (1...n) = Pasivo Total de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
AT (1...n) = Activo Total de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
%P (1...n) = Porcentaje de Participación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores, con base en la información contenida en el RUP de acuerdo a lo establecido en el decreto 579 de 2021, adicionado por el decreto 1041 de 2022:

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad del Patrimonio:	Mayor o igual a 0,12
Rentabilidad del Activos:	Mayor o igual a 0,10

Si el Proponente es un consorcio o unión temporal debe cumplir su capacidad organizacional de acuerdo con los siguientes criterios.

a) Rentabilidad del Patrimonio

Rentabilidad Sobre Patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio

La Rentabilidad Sobre Patrimonio determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Para el caso de consorcios o uniones temporales los integrantes del proponente aportan al valor total de cada componente del indicador (Utilidad Operacional y Patrimonio) de acuerdo con su porcentaje de participación, aplicando la siguiente fórmula:

$$RPT = \frac{(UtO_1 \times \%P_1 + UtO_2 \times \%P_2 + UtO_3 \times \%P_3 + \ldots\ldots + UtO_n \times \%P_n)}{(Pt_1 \times \%P_1 + Pt_2 \times \%P_2 + Pt_3 \times \%P_3 + \ldots\ldots + Pt_n \times \%P_n)}$$

Dónde:

RPT= Rentabilidad sobre Patrimonio del proponente plural.
UtO (1...n)= Utilidad Operacional de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
Pt (1...n) = Patrimonio de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
%P (1...n) = Porcentaje de Participación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.

b) Rentabilidad del Activo

Rentabilidad Sobre Activos = Utilidad Operacional / Activo Total

La Rentabilidad Sobre Activos determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Para el caso de consorcios o uniones temporales los integrantes del proponente aportan al valor total de cada componente del indicador (Utilidad Operacional y Activo Total) de acuerdo con su porcentaje de participación, aplicando la siguiente fórmula:

$$RAT = \frac{(UtO1 \times \%P1 + UtO2 \times \%P2 + UtO3 \times \%P3 + \ldots\ldots\ldots + UtOn \times \%Pn)}{(AT1 \times \%P1 + AT2 \times \%P2 + AT3 \times \%P3 + \ldots\ldots\ldots + ATn \times \%Pn)}$$

Dónde:
RAT = Rentabilidad sobre Activo del proponente plural.
UtO (1...n) = Utilidad Operacional de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
AT (1...n) = Activo Total de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
%P (1...n) = Porcentaje de Participación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.

Si el oferente es un consorcio o unión temporal debe acreditar su capacidad organizacional ponderando cada uno de los indicadores de cada miembro del oferente plural, de acuerdo con su porcentaje de participación; calculándose para cada uno de los integrantes, de acuerdo a su porcentaje de participación y sumándose para obtener cada indicador, si el proponente no cumple con los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional la oferta será rechazada.

En el evento en que la oferta no cumpla con las condiciones establecidas en el presente numeral se considerara que la oferta NO ES HÁBIL.

La verificación de las propuestas se basará en la documentación, información y anexos correspondientes, por lo cual es requisito indispensable consignar y adjuntar toda la información detallada que permita su análisis.

7. ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

El análisis de precios constituye un estudio técnico y económico que permite identificar el comportamiento del mercado frente a los bienes y servicios requeridos por la entidad, determinando valores de referencia, condiciones técnicas, modalidades de contratación y características comúnmente exigidas dentro del sector. Este análisis resulta fundamental durante la etapa precontractual, particularmente en la elaboración del análisis del sector y los estudios previos, toda vez que permite estructurar adecuadamente el proceso contractual conforme a criterios de eficiencia, necesidad y razonabilidad económica.

En desarrollo del presente estudio, la entidad realizó una revisión y análisis de procesos contractuales adelantados por diferentes entidades estatales a través de la plataforma SECOP, especialmente aquellos relacionados con servicios de conectividad, acceso a internet, zonas WIFI, redes de datos y soluciones tecnológicas asociadas. Así mismo, se revisó el comportamiento histórico de contratación del Municipio de San Sebastián de Mariquita y de otras entidades territoriales del orden municipal, departamental y nacional, con el fin de identificar las condiciones técnicas generalmente requeridas, las velocidades de conexión ofertadas, tiempos de instalación, esquemas de soporte técnico, cobertura urbana y rural, modalidades de prestación del servicio y rangos de precios manejados en el mercado.

El análisis efectuado permitió evidenciar que las entidades públicas contratan este tipo de servicios atendiendo variables como cobertura geográfica, disponibilidad tecnológica, tipo de conectividad (fibra óptica o radio enlace), velocidades mínimas garantizadas, continuidad del servicio, soporte técnico, mantenimiento de equipos y condiciones de disponibilidad de la red. Igualmente, se observó que los valores contratados varían dependiendo de las condiciones técnicas exigidas, la ubicación de los puntos de conexión, el nivel de dispersión rural, las capacidades de infraestructura requeridas y la cantidad de usuarios potencialmente beneficiados.

De igual manera, la entidad tomó como referencia procesos similares adelantados en vigencias anteriores, tanto propios como de otras entidades públicas, permitiendo establecer parámetros razonables de mercado para la estructuración del presupuesto oficial del presente proceso contractual. Lo anterior garantiza que los valores estimados correspondan a condiciones reales del mercado y se ajusten a los principios de economía, planeación, transparencia, selección objetiva e igualdad que rigen la contratación estatal.

En consecuencia, el presente análisis permite concluir que los valores establecidos para el proceso contractual guardan coherencia con las condiciones actuales del mercado de servicios de conectividad y tecnología, existiendo pluralidad de oferentes y capacidad técnica y financiera suficiente para atender las necesidades del Municipio de San Sebastián de Mariquita.

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección se estima en la suma de El presupuesto oficial estimado es de **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($229.600.000,00)** incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Municipal, Departamental y Nacional, y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

SEDES EDUCATIVAS						
ÍTEM	LUGAR	ZONA	VEL. MBPS	VALOR PROMEDIO x MES	CANTIDAD (MESES)	SUB TOTALES
1	I.E. SANTA ANA SEDE PRINCIPAL SALÓN 1	Urbano	200	$ 1.980.000	5	$ 9.900.000
2	I.E. SANTA ANA SEDE PRINCIPAL SALÓN 2	Urbano	200	$ 1.980.000	5	$ 9.900.000
3	I.E. SANTA ANA SEDE CARLOTA ARMERO	Urbano	150	$ 1.680.000	5	$ 8.400.000
4	I.E. SANTA ANA SEDE SIMÓN BOLÍVAR	Urbano	150	$ 1.680.000	5	$ 8.400.000
5	I.E. SANTA ANA SEDE LA CABAÑA	Rural	12	$ 980.000	5	$ 4.900.000
6	I.E. FRANCISCO NÚÑEZ SEDE MEGACOLEGIO SALÓN 1	Urbano	200	$ 1.980.000	5	$ 9.900.000
7	I.E. FRANCISCO NÚÑEZ SEDE MEGACOLEGIO SALÓN 2	Urbano	200	$ 1.980.000	5	$ 9.900.000
8	I.E. FRANCISCO NÚÑEZ SEDE REINA ISABEL II	Urbano	150	$ 1.680.000	5	$ 8.400.000
9	I.E. FRANCISCO NÚÑEZ SEDE CENTRO RESURGUIR	Urbano	150	$ 1.680.000	5	$ 8.400.000
10	I.E. FRANCISCO NÚÑEZ SEDE TIERRA LIBRE	Urbano	60	$ 1.380.000	5	$ 6.900.000
11	I.E. FRANCISCO NÚÑEZ SEDE ALBANIA	Rural	12	$ 980.000	5	$ 4.900.000
12	I.E. FRANCISCO NÚÑEZ SEDE LA PARROQUIA	Rural	12	$ 980.000	5	$ 4.900.000
13	I.E. MORENO Y ESCANDÓN SEDE PRINCIPAL SALÓN1	Urbano	200	$ 1.980.000	5	$ 9.900.000
14	I.E. MORENO Y ESCANDÓN SEDE PRINCIPAL SALÓN2	Urbano	200	$ 1.980.000	5	$ 9.900.000
15	I.E. MORENO Y ESCANDÓN SEDE ELÍAS CAJELI BLECKER	Urbano	150	$ 1.680.000	5	$ 8.400.000
16	I.E. JIMÉNEZ DE QUESADA PRINCIPAL SALÓN1	Urbano	200	$ 1.980.000	5	$ 9.900.000
17	I.E. JIMÉNEZ DE QUESADA PRINCIPAL SALÓN2	Urbano	200	$ 1.980.000	5	$ 9.900.000
18	I.E. JIMÉNEZ DE QUESADA SEDE SANTA LUCIA	Urbano	150	$ 1.680.000	5	$ 8.400.000
19	I.E. JIMÉNEZ DE QUESADA SEDE PUEBLO NUEVO	Rural	12	$ 980.000	5	$ 4.900.000

20	I.E. LAS CAMELIAS SEDE PRINCIPAL SECUNDARIA	Rural	12	$ 980.000	5	$ 4.900.000
21	I.E. LAS CAMELIAS SEDE PRIMARIA	Rural	12	$ 980.000	5	$ 4.900.000
22	I.E. LAS CAMELIAS SEDE PITALITO	Rural	12	$ 980.000	5	$ 4.900.000
23	I.E. LAS CAMELIAS SEDE EL HATILLO	Rural	12	$ 980.000	5	$ 4.900.000
24	I.E. LAS CAMELIAS SEDE CAMPO ALEGRE	Rural	12	$ 980.000	5	$ 4.900.000
25	I.E. LAS CAMELIAS SEDE TODOS LOS SANTOS	Rural	12	$ 980.000	5	$ 4.900.000
ZONA WIFI						
1	Plaza de Armas José Celestino Mutis	Urbano	60	$ 980.000	5	$ 4.900.000
2	Parque La Concordia	Urbano	60	$ 980.000	5	$ 4.900.000
3	Parque el Carmen	Urbano	60	$ 980.000	5	$ 4.900.000
4	Plazoleta Villa Holanda	Urbano	60	$ 980.000	5	$ 4.900.000
5	Sector La Granja	Rural	12	$ 980.000	5	$ 4.900.000
6	Centro Poblado La Cabaña	Rural	12	$ 980.000	5	$ 4.900.000
7	Centro Poblado Las Camelias	Rural	12	$ 980.000	5	$ 4.900.000
8	Centro Poblado El Hatillo	Rural	12	$ 980.000	5	$ 4.900.000
9	Vereda Pueblo Nuevo	Rural	12	$ 980.000	5	$ 4.900.000
					TOTAL	**$ 229.600.000**

NOTA: En razón a que el contrato que se celebrará será a precios unitarios (monto agotable) y no a precio global, el valor del contrato será el monto establecido como presupuesto oficial, es decir, la suma de **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($229.600.000,00)**, y no el que arroje la sumatoria de cada uno de los ítems ofrecidos por el proponente.

8. SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Para el presente proceso de selección se hace necesario identificar los riesgos de acuerdo al decreto 1082 Cap.1 Subsección 6 Articulo 2.2.1.1.1.6.1, Articulo 2.2.1.1.1.6.2, Articulo 2.2.1.1.1.6.3, en donde se Determinará algunos requisitos habilitantes, procedimientos y demás sistemas de control, teniendo en cuenta el riesgo de proceso de contratación, el valor del objeto del proceso de contratación y en donde se modifica los primeros análisis de demanda y oferta teniendo en cuenta la identificación de riesgos del proceso. La evaluación del riesgo se realizará de acuerdo a los manuales y guías que para el efecto expide Colombia Compra Eficiente.

Una vez realizada la evaluación y calificación de cada uno de los riesgos asociados al proceso de contratación, el municipio decide transferir algunos riesgos al proponente y/o futuro contratista, especificados en la matriz de Riesgos del manual que expide Colombia Compra Eficiente y en donde su numeral 4 establece este tipo de asignación y tratamiento de los riesgos. Y en donde en el mismo establece que en principio general el riesgo debe asumirlo la parte que puede afrontarlo en mejor forma bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras y que dentro de la evaluación y calificación de los riesgo según el numeral 3 del manual de riesgos se establecen fuentes de información como: Opiniones y juicios de especialistas o expertos El municipio decide establecer unos requisitos habilitantes para seleccionar la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento en el riesgo enumeradas y escritas en la matriz. Teniendo en cuenta que se modificara iterativamente algunos requisitos de los cuales se tenía preestablecidos sin riesgos en el análisis de la demanda, oferta y del sector en general.

Ver Anexo (Matriz de Riesgos).

9. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífica	Chile	Si	SI	SI (2)	No
	México	No	N/A	N/A	No
	Perú	Si	SI	SI(2)	No
Canadá		No	N/A	N/A	No
Chile		Si	SI	SI(2)	No
Corea		No	N/A	N/A	No
Costa Rica		Si	No	N/A	No
Estados AELC		Si	No	N/A	No
EEUU		No	N/A	N/A	No
México		No	N/A	N/A	No
Triangulo del Norte	Salvador	No	SI	NO	SI
	Guatemala	Si	Si	NO	SI
	Honduras	No	N/A	N/A	No
Unión Europea		Si	No	N/A	NO
CAN		Si	Si	No	Si

Funcionario responsable,

ING. HARRINSON ACOSTA OLAYA
Jefe Oficina de Planeación Tic y Gestión Urbanística
Supervisor